



ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 230 - 2025

OBJETO	:	COMPRAVENTA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y BIENES QUE SE REQUIEREN PARA APOYAR LAS INICIATIVAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARICHARA.
CONTRATISTA	:	ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.969.644
SUPERVISOR	:	SANDRA MILENA RANGEL CANO Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
VALOR CONTRATO	:	VEINTI UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$21.196.381,00) M/CTE.
PLAZO	:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACION	:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Barichara, a los (12) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal: En representación de la Administración Municipal **SANDRA MILENA RANGEL CANO** Secretaria de Desarrollo Social y comunitario y, **ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.969.644, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 de 2025**.
2. Que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Contrato.
3. Que se cuenta con el registro presupuestal, que respalda el Contrato, por lo tanto, están dadas las condiciones para dar inicio al Contrato.

ACUERDAN

1. Fijar a los (12) día del mes de diciembre de 2025, como fecha de iniciación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 230 de 2025**.
2. Firmar la presente acta de inicio del Contrato de la referencia

En constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA MILENA RANGEL CANO
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor del contrato

ANDERSON RODRIGUEZ SIERRA
C.C. No. 1.100.969.644
Representante Legal

